INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
Nº CO1.PCCNTR. 2045601 DE DICIEMBRE 2020
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y
ARMANDO MONSALVE OSORIO

No. CONVOCATORIA O INVITACIÓN PÚBLICA	MC- TLM-CAG-057-2020
No. CONTRATO	Nº CO1.PCCNTR. 2045601
CONTRATISTA	ARMANDO MONSALVE OSORIO
NIT	14.319.972
TIPO DE INFORME	PAGO__X__ PARCIAL REPORTE DE INCUMPLIMIENTO ___ LIQUIDACION___
FECHA DEL INFORME	17/12/2020
Supervisión del convenio	SERVIO ISMAEL ESCOBAR ZARATE

1. ASPECTOS CONTRACTUALES

1.1. OBJETO

CONTRATO DE OBRA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA – SENA ESPINAL, TOLIMAPLAZO DE EJECUCIÓN

Plazo inicial de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2020, contados a partir de la firma de la respectiva acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Compromiso de Registro Presupuestal y Aprobación de la Garantías exigidas).
Prorroga No. 1	
Plazo total de ejecución	Hasta el 30 de diciembre de 2020

1.2. VALOR

Valor inicial	**$ 40.145.000,oo**
Adición No. 1	**$**
Valor total	**$ 40.145.000,oo**

2. EJECUCIÓN TÉCNICA

Verificación de la ejecución de los productos intermedios y finales

El objeto y las obligaciones contraídas del contrato fue abordado de manera profesional por el contratista, quien dispuso de un equipo de trabajo idóneo. Por tal motivo se recibió a satisfacción el **CONTRATO DE OBRA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA – SENA ESPINAL, TOLIMA,** igualmente en el cumplimiento de la política ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, constatando que el contrato cumpliera con las especificaciones y condiciones técnicas exigidas en los estudios previos, la propuesta y el contrato suscrito:

Se dio cumplimiento oportuno del suministro e instalación de os elementos, dentro del tiempo contractual establecido, teniendo en cuenta los criterios de calidad.

Se anexa el informe con registro fotográfico, donde se describe y se observa el cumplimiento de las especificaciones y condiciones técnicas exigidas, de cada una de las actividades realizadas y recibidas, las cuales se han verificado directamente en sitio, dando cumplimiento a lo exigido en el contrato.

En consecuencia, de lo anterior y teniendo en cuenta la información recolectadas en la visita de seguimiento técnico y los soportes entregados por el contratista, se puede concluir que el contrato No. **Nº CO1.PCCNTR. 2045601** se ejecutó y cumplió con los parámetros técnicos exigidos.

3. EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor total Contrato	**$40.145.000,oo**	100%
Valor Pagado	$ 0.00	0.0%
Valor a Pagar No.1	$ 39.245.000.00	97.8%
Saldo Por ejecutar	$900.000,00	2.2%

4. EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA

Cumplimiento de obligaciones de tipo administrativo

En relación con las obligaciones del Contratista establecidas en la Cláusula Tercera del contrato, a continuación, se indica el cumplimiento encontrado de las mismas, durante el presente periodo de ejecución de las actividades que se reciben:

- **Programar, junto con el Supervisor del contrato, el desarrollo de cada actividad de acuerdo a las fechas definidas por la Entidad.**

El Contratista programo, con el Supervisor del contrato, el desarrollo de cada actividad de acuerdo a las fechas definidas por la Entidad.

- **Coordinar con la persona designada por la Entidad para concretar los requerimientos específicos por actividad.**

El Contratista coordino con la persona designada por la Entidad (Supervisor) y concreto los requerimientos específicos por actividad.

- **Presentar al SENA, los itinerarios y la programación de la logística previa a cada actividad, incluyendo el cronograma de cada uno de ellos.**

El Contratista presento al SENA, los itinerarios y la programación de la logística previa a cada actividad, incluyendo el cronograma de cada uno de ellos.

- **Garantizar el cumplimiento de las actividades en el horario, las fechas y el contenido de los programas seleccionados.**

El Contratista ha cumplido, todas las actividades en el horario, las fechas y el contenido de los programas seleccionados.

- **Disponer de la logística, la infraestructura y los insumos inherentes para el desarrollo de cada una de las actividades de acuerdo al horario establecido para estas.**

El Contratista ha contado con la logística, la infraestructura y los insumos inherentes para el desarrollo de cada una de las actividades de acuerdo al horario establecido para estas.

- **Prestar a entera satisfacción los servicios objeto de esta contratación en los plazos establecidos y convenidos con el SENA**

El Contratista ha cumplido, con satisfacción los servicios de esta contratación en los plazos establecidos y convenidos con el SENA.

- **Garantizar el desarrollo a satisfacción del objeto en las condiciones técnicas, económicas y financieras de conformidad con los anexos, invitación pública, la propuesta presentada y contrato del presente proceso.**

El Contratista ha venido cumpliendo con el desarrollo y satisfacción del objeto en las condiciones técnicas, económicas y financieras de conformidad con la propuesta presentada y contrato del presente proceso.

- **Garantizar la confidencialidad de la información.**

El Contratista cumplió, con la confidencialidad de la información.

- **Disponer del personal especializado de acuerdo con las necesidades del SENA.**

El Contratista ha contado con personal especializado de acuerdo con las necesidades del SENA.

- **Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el SENA**

El Contratista ha cumplido, con las instrucciones, del Supervisor del contrato designado por el SENA

- **Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite.**

El Contratista presento los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato solicito.

- **Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato a no ser que beneficien a la Entidad.**

El Contratista ha conservado con los precios ofertados durante la ejecución del contrato.

- **Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (Salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG- SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores**

El Contratista ha cumplido, con las obligaciones del sistema de seguridad social (Salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG- SST y demás normas aplicables.

- **Aportar Soporte de tratamiento, aprovechamiento o disposición final es entregado en el formato "Constancia de Gestores" correspondiente al anexo II de la resolución 472 de 2017 El gestor tiene que estar inscrito ante las autoridades ambientales regionales o urbanas.**

Durante la ejecución no se han presentado residuos que requieran manejo especial de disposición final o de aprovechamiento, correspondiente a la resolución 472 de 2017,

- **El proponente debe entregar carta del represéntate legal donde especifique que los equipos, herramientas, elementos y demás que se van a utilizar, reemplazar y/o instalar deben tener el mayor criterio de eficiencia y calidad acorde al servicio de mantenimiento a realizar a los equipos y demás que lo compongan.**

El Contratista presento desde la presentación de la propuesta este requerimiento.

- **Cumplir y presentar con la respectiva cuenta de cobro la planilla de pago o certificado (cuando a ello haya lugar, expedido por el revisor fiscal o por el representante legal) que acredite el último pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con los requerimientos de Ley.**

El Contratista presenta los requerimientos de ley.

- **Informar de forma inmediata al supervisor del contrato de cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.**

No se presentó anomalías durante el presente periodo de la ejecución del contrato.

- **No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.**

No se ha presentado ni peticiones, ni amenazas por fuera de la ley durante la ejecución del contrato.

- **Colaborar con el SENA en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.**

El Contratista colaboro al SENA en lo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

- **Para la realización de eventos masivos el contratista deberá diseñar y ejecutar Plan de emergencia de acuerdo a la normatividad vigente en la materia. En la realización de eventos especiales el contratista deberá disponer y ejecutar un sistema de almacenamiento y recolección de forma separada de residuos que allí se generen.**

No se han presentado eventos masivos, ni eventos especiales.

- **Todas las actividades descritas en el anexo técnico se encuentran sujetas a confirmación de participantes, en el evento que haya un excedente a favor de la Entidad este no será cancelado al contratista, lo que quiere decir que las actividades proyectadas en este proceso, pueden ser sujeto de modificación, al tener que modificar, incluir o suprimir más adelante nuevas actividades a ejecutar o reversar saldos sin ejecutar. Además de las condiciones inherentes a la naturaleza del servicio y a las derivadas de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, las siguientes: A) Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación de este servicio. B) Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato.**

El Contratista ha venido cumpliendo, con los requerimientos durante la ejecución del contrato.

- **Disponer del personal especializado de acuerdo con las necesidades del SENA.**

El Contratista ha contado con el personal especializado en la ejecución del contrato.

- **Suministrar todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución de la obra.**

El Contratista ha cumplido con el suministro de materiales, la disponibilidad de los equipos y mano de obra necesarios para cumplir con la ejecución de la obra.

- **Ejecutar los trabajos de acuerdo con los ítems que integran los anexos técnicos aprobado por el supervisor del contrato.**

El Contratista ha cumplido, con los ítems de los anexos técnicos aprobados por el supervisor del contrato.

- **El contratista al finalizar cada uno de los mantenimientos debe presentar un informe indicando las respectivas medidas preventivas y correctivas, para el óptimo funcionamiento de la planta.**

El Contratista cumplió, con los requerimientos.

- **El contratista es el responsable por la disposición final de los residuos extraídos durante la fase de succión, la cual se debe realizar conforme la legislación vigente al respecto.**

Durante la ejecución del contrato no se ha presentado residuos especiales, ni peligroso que requieran una disposición final.

- **Presentar al supervisor del contrato, un programa de manejo ambiental y organizar los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles con los requerimientos técnicos necesarios, con las disposiciones y normas especiales para el trámite y obtención de las autorizaciones y permisos específicos requeridos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, y en especial, aquellos relacionados con el manejo y disposición de escombros.**

El Contratista, ha cumplido con un adecuado manejo ambiental.

- **Contratar el personal de trabajadores que sea necesario para la buena marcha del trabajo.**

El Contratista contrato el personal necesario para la buena marcha del trabajo.

- **Generar un informe de actividades ante la supervisión del contrato una reseña fotográfica del desarrollo del objeto contractual (la cantidad de fotografías será señalada por el Supervisor tomando en consideración la obra a realizarse) la cual formará parte del Control respectivo y soportes del contrato.**

El Contratista presento informe y fotografías de las actividades del desarrollo del objeto contractual, el cual se anexa.

- **Poner en conocimiento del supervisor, de manera oportuna, cualquier situación que a su criterio implique modificación a las especificaciones del presente documento y por ende resulte necesaria una modificación a las condiciones generales del proceso; condición previa y necesaria para las respectivas aprobaciones, visto bueno del supervisor y autorización de ejecución.**

No se ha presento inconvenientes que generen modificaciones técnicas en la ejecución del contrato.

- **Responder ante terceros por los daños que se ocasionen, cuando provengan de causas que le sean imputables.**

No se presentó inconvenientes de daños a terceros en la ejecución del contrato.

- **Atender al almacenamiento adecuado y a la conservación de todos los materiales, herramientas, etc.; que se adquieran con destino a la ejecución del objeto contractual.**

El Contratista ha cumplido, con este requerimiento.

- **Suministrar al supervisor cuando éste lo solicite, informes sobre cualquier aspecto relativo a la ejecución del objeto contractual, el cual deberá ser entregado en los (5) cinco días hábiles a la solicitud. El supervisor podrá, si así lo estima conveniente por la naturaleza de la información solicitada, ampliar el plazo para la entrega de la información por parte del proponente seleccionado.**

Durante la ejecución del contrato el Contratista ha presentado el informe de obra de las actividades ejecutadas igualmente las actas de obra.

- **Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y demás necesarios para la ejecución del objeto contractual, también el riesgo y propiedad de los productos y equipos de aplicación hasta que finalice el plazo de ejecución del contrato.**

El Contratista ha cumplido con este requerimiento.

- **El contratista debe realizar la entrega del certificado de tratamiento y disposición final de residuos.**

No se ha requerido tratamiento y disposición final de residuos peligrosos o especiales.

- **Hacer entrega de la licencia ambiental de la empresa en los casos que lo regule la ley.**

El Contratista cumplió con este requerimiento en la entrega de la propuesta.

5. ANEXOS

Se anexa los siguientes documentos:

Los documentos **FV y GF** relacionados a continuación, se encuentran publicados en el punto 7 de Ejecución del Contrato - Secop II y pueden ser consultados para efectos del presente documento:

1. **FV.** FACTURA:

DETALLE FISICO FACTURA					
FACTURA	EMISION	VENCIMIENTO	VLR TOTAL ANTES DE IVA	IVA	VLR TOTAL IVA INCLUIDO
No. AM-113	16/12/2020	16/01/2020	38.803.895.88	441.104.12	39.245.000.00

2. **GF**. Certificación del pago de Aportes parafiscales, firmada por el revisor fiscal Y representante legal no mayor a 30 días

3. **GF.** Soporte de la planilla de pago de la Seguridad social del mes anterior en personas naturales
4. **GF.** Certificación de cuenta bancaria
5. **GF.** RUT con fecha de impresión no mayor a 180 días
6. Informe del contratista del servicio prestado, con el respectivo registro fotográfico
7. Acta de Recibo Parcial - Excel

6. CONCLUSIÓN

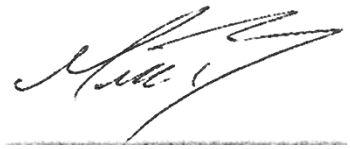
Teniendo en cuenta lo verificado durante las visitas de supervisión, la evaluación de los informes de ejecución técnica y los documentos que soportan los resultados del contrato se concluye que la ejecución del contrato se cumple a cabalidad y se precisa que el contratista cumple con todas las condiciones contractuales estipuladas en el contrato No. Nº CO1.PCCNTR. 2045601 de 2020, el cual se pueden evidenciar en el informe de las actividades entregado y los soportes de las certificaciones de los pagos de aportes de seguridad.

7. CONCEPTO Y/O RECOMENDACIONES

La supervisión recomienda proceder con el pago No.1 del Contrato Nº CO1.PCCNTR. 2045601 de 2020

Atentamente,





SERVIO ISMAEL ESCOBAR ZARATE
Supervisor Contrato
Nº CO1.PCCNTR. 2045601 de 2020

MARLON BERMUDEZ PEREZ
Apoyo a la Supervision